



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - Dra. Acosta - Cuba //
EX-2025-00066271- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00066295-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli Natalia ACOSTA (Legajo 40.932) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/11), para trasladarse a la ciudad de La Habana (Cuba) del 12 al 24 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. ACOSTA participará del Coloquio Internacional "Patria", un encuentro auspiciado por la Unión de Periodistas de Cuba que permitirá a comunicadores, académicos, políticos, activistas y ciudadanos interesados reflexionar sobre las oportunidades y desafíos que trae consigo la tecnopolítica;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ACOSTA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Araceli Natalia ACOSTA (Legajo 40.932) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/11), para trasladarse a la ciudad de La Habana (Cuba) del 12 al 24 de marzo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM